

REF: Solicitud de Patente Comercial de Comunicaciones, Radiodifusión y Actividades relacionadas

SANTA CRUZ, Mayo 19 de 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N $^\circ$ 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N $^\circ$ 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro Comunicaciones, Radiodifusión y actividades relacionadas, presentada por el Sr. Héctor Orlando Valenzuela Valenzuela E.I.R.L., y el Informe Nº 100 del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO Nº 01086

APRUEBESE Patente Comercial de Comunicaciones, Radiodifusión y actividades relacionadas; a nombre del Sr. Héctor Orlando Valenzuela Valenzuela E.I.R.L. R.U.T. N° en un local ubicado en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS ROJAS CONTRERAS Secplan (s)

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

CC

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría